

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 14:00 (catorce horas) del jueves 07 (siete) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del proveedor, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E1-2022, para el **Suministro de vales de despensa en monedero electrónico y vale papel**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Sí Vale México, S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
2. **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
3. **Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. **Sí Vale México, S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida única:
Concepto 1 y Concepto 2.

2. **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida única:
Concepto 1 y Concepto 2.

3. Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
Concepto 1 y Concepto 2.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A **Sí Vale México, S.A. de C.V.**, no se le adjudica la partida única por el siguiente motivo:
Por no ser la propuesta económica más baja.

A **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.**, se le adjudica la partida única por:

Partida única	Comisión %	Descuento %	Empresa
Concepto 1	No aplica	1.88%	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.
Concepto 2	No aplica	1.88%	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.

A **Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.**, no se le adjudica la partida única por el siguiente motivo:
Por no ser la propuesta económica más baja.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el jueves 21 (veintiuno) de abril del año 2022 (dos mil veintidós), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.

- Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 14:20 (catorce horas con veinte minutos), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente


L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante


L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria

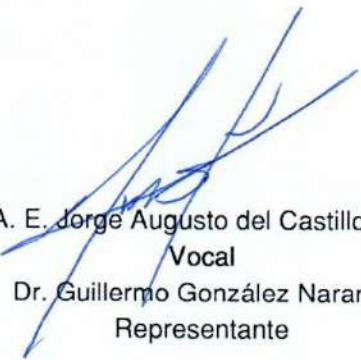
L. A. José Edgar Franco Gómez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor

L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Licitante:



Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.
C. Alejandro Jiménez de Nova.
Representante

